*** Formato Institucional ***

ANEXO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ciudad y fecha:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES
Entidad territorial: DosQuebradas

Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 11
Necesidad . . : Contrato de obra de instalación de cubiertas en la Institución Educativa y la ejecución de labores complementarias de mantenimiento locativo
Objeto . . . . . .: Contrato de obra para el mantenimiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Los Andes, consistente en el retiro de la cubierta existente del Bloque 3, la instalación de una nueva cubierta, el sellado e impermeabilización de la misma, y la realización de labores complementarias de conservación y adecuación de la planta física que impliquen trabajos en alturas, eléctricos, de herrería o soldadura, conforme a las especificaciones técnicas, normas de seguridad y disposiciones legales aplicables

El suscrito, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de proponente, manifiesto que es un compromiso actual y vigente, si fuera elegido:

1. Contribuir a la transparencia como principio.
2. Facilitar lo requerido, que sea de mi competencia, para contribuir en procesos de rendición de cuentas.
3. Mantener la condición de no inhabilidad, no incompatibilidad. Si alguna circunstancia asociada fuera sobreviniente, se asume como un deber informar oportunamente.
4. No ofrecer, no dar: regalos, valores, compensaciones, labor u ocupación remunerada, o cualquier forma material o que represente favorecimiento para los encargados del proceso contractual en el establecimiento educativo.
5. No incurrir en acciones que signifiquen convenios para adelantar prácticas en detrimento de la libre competencia.

6. No difundir información o datos relacionados con el proceso y que no estén autorizados por el establecimiento educativo.
7. Socializar el presente compromiso, su relevancia y consecuencias, con el equipo de trabajo, si este fuera requerido en desarrollo del objeto contractual.
8. No presentar documentos falsos, manipulados o adulterados para cumplir con los requisitos habilitantes de la convocatoria.
9. Tomar como referencia de interpretación lo dispuesto en la convocatoria, evitando conflictos por las expectativas frente a los resultados de la objetiva selección.

10. Proceder con respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, igualmente frente a la institución educativa.
11. Si para el desarrollo del objeto contractual fuera requerido disponer de personal, se asume como deber: socializar y comprometer con los integrantes del equipo, un acuerdo de conducta que garantice transparencia y acierto en todas las actuaciones personales.
12. Manifestar oportunamente cualquier conflicto de interés.

Julian Andrez Ramirez Hernandez 

Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula: 9862054
Dirección: Laureles 2 Mz C Cs 10 Cuba
Número móvil: 3113431981
Correo electrónico: compuwebpereira@gmail.com